

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.643

Año XLVII

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. 1,50 pesetas  
Provincia, en trimestre 5  
Extranjero. 10

ALMERIA.

Domingo 18 de Noviembre 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de peso a línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.



IX ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR

Don Trinidad Torre-Marín y Manrique de Lara,

CONDE DE TORRE-MARIN,

que falleció en esta capital el 18 de Noviembre de 1897.

(después de recibir los Santos Sacramentos).

**R. I. P.**

Todas las misas que mañana lunes 19 se celebren en la iglesia parroquial de San Pedro, siendo la mayor á las 10, así como el Santo Jubileo que tendrá lugar en dicha iglesia, será aplicado en sufragio del alma de dicho señor.

(Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de Almería y Guadix, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.)



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
OJERVANA,

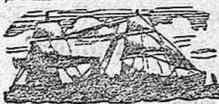
SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cetta, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante. Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.



Servicio marítimo semanal entre los puertos de BARCELONA, Valencia, ALMERIA, Málaga y Motril.

Salidas de Barcelona para Valencia: todos los viernes.

» Valencia para Almería: todos los sábados.

» de Almería para Málaga y Motril: todos los lunes, el vapor

**CASTRO**

SALDRA de este puerto directamente á Málaga y Motril el lunes próximo las 4 de su tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga que no esté embarcada en los días fijados dos horas antes de señalada para la salida del vapor de cada puerto, no podrá ser admitida á bordo. En cambio, son á cargo de la Compañía los gastos, si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodríguez, plaza de San Sebastián, 1, principal.

**MAIZ.**

Está próximo á llegar el vapor ARGENTINO, con un importante cargamento.

M. BERJON.

**MINAS.**

Para las que sean de gran importancia, ofertas á José Canales, baja de Reyes Católicos número 8.

LA POLICIA.

**Que venga la reforma**

Por fin parece que va á tocarle la vez á las provincias, en «eso» de la reorganización de la policía.

Y en verdad que la reforma se impone, es necesaria, imprescindible.

Dice el refrán, «que cada uno ha-

bla de la feria conforme le vá en ella», y á nosotros, á los almerienses, en esta cuestión de la policía, tenemos que hablar pestes de la «feria».

De tiempo inmemorial venimos soportando un cuerpo de vigilancia, que de todo tiene menos de cuerpo, y... de vigilancia.

En primer lugar, hay una diferencia enorme, una sima profunda, entre el número de agentes que cobran la nómina y los que prestan servicio.

¿Causa de esto?

Cualquiera la averigua; pero la cuestión trasciende á favoritismo desde la legua, constituyendo esto un mal para los intereses del vecindario.

Si nuestra cuenta no marra, exis-

ten en Almería doce agentes de orden público, que «deben» prestar servicio, y... que sin embargo no «pagan», es decir, que no lo prestan.

De ese «ejército» de representantes de la autoridad, cinco ó seis no visten jamás el uniforme para nada; los jefes de ese cuerpo, empezando por el Gobernador, creen que deben asignarlos, más que á corretear por las calles como es su obligación, á desempeñar plazas de escribientes unos, de ordenanzas otros y de enfermos los menos, pero en ocasiones, alguno.

Queda un contingente insignificante, del cual se sustraen dos individuos y se asignan al servicio de higiene, verdadera comedia, que en Almería no responde á sus fines, porque no se ejerce la vigilancia que es debida, ya por negligencias de unos, ya por abandono de otros.

Y nos resta, para que vele por el orden, para que garantice la seguridad personal del vecindario y para evitar escándalos y riñas, una fracción ridícula del «todo», llamado cuerpo de vigilancia, que nunca, jamás, puede cumplir con su deber, ya porque los que se encuentran prestando servicio tengan que estar asignados al «Transvaal», donde la gente alegre, la bullanguera y aun la escandalosa y camorrista de oficio se reúne, ó ya porque se hallen deleitando en cierto sitio público, enclavado en parte céntrica de la capital, «velando» las exorbitancias del sicaliptismo, encarnado en las picarescas figuras de descocadas «chantessas» y «dancesas».

Tal es, á grandes rasgos trazado, el objeto y fin á que se dedica y cumple, el cuerpo de orden público en Almería; tal el fondo descarnado, pero verdad, de un servicio irrisorio, que en vano hemos pedido muchas veces se reorganice, porque ya Almería no es la ciudad de hace veinte años, sino una capital con sus ribetes de moderna, que se ha desarrollado notablemente, y aspira á entrar en el concierto de los grandes centros de población, y por consecuencia sus costumbres han variado mucho, y con ellas el modo de ser de sus habitantes.

Por eso, cuando ayer nuestro corresponsal Sr. Perpen nos comunicó que el Ministro del ramo abrigaba el proyecto de reorganizar la policía en provincias, un rayo de esperanza nos iluminó y pensamos en la gran suerte que vendría á favo-

recernos, si esa reforma llegara á Almería, y acabara de una vez con los atávicos usos y costumbres del tal cuerpo de vigilancia que nos ha tocado en suerte.

Mientras «eso» se realiza, tome el Sr. Gobernador nota de cuanto aquí dejamos expuesto, y verá, mirando la cuestión con la mayor benevolencia, que «algo» de razón, «algo» de verdad, por lo menos «un algo», encierran nuestras palabras.

CONVOCATORIA.

**La reforma del Paseo.**

El Círculo Mercantil de esta capital, va desde hace tiempo, dando señales de existencia, es decir, de que se preocupa de los intereses locales, que fué para lo que se constituyó.

No es sólo la cuestión de los presupuestos municipales, sino otros asuntos también importantes tiene en cartera para trabajar porque se lleven á cabo.

Ahora le ha tocado en turno á la reforma del Paseo del Príncipe, que hay en proyecto, para lo cual ha dirigido la siguiente convocatoria:

«CÍRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL.

—CONVOCATORIA.

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria verificada el día 10 de los corrientes, convocada para consultar á los señores socios de este Círculo y especialmente á los comerciantes que tienen sus establecimientos en el Paseo del Príncipe, sobre la conveniencia de aceptar la reforma que de dicha vía tiene acordada el Ayuntamiento, ó gestionar en otro caso convertirlo en boulevard, que estimó insuficiente el número de socios que concurrieron para resolver en cualquiera de ambos sentidos, se convoca á Junta General extraordinaria para tratar del mismo asunto á todos los señores socios propietarios y eventuales de este Círculo para hoy, á las nueve de la noche, rogando la puntual asistencia.

Almería 18 Noviembre 1906.—El Presidente, ANGEL PASTOR.—El Secretario, M. CANTOS.»

POLOS OPUESTOS.

**Escuelas y tabernas.**

En España hay, según los peritos en la materia, 20.740 escuelas de instrucción primaria, y como la población española anda muy cerca de los 20.000.000 de habitantes, resulta que «á presuñpré» hay una escuela de primeras letras para cada 1.000 habitantes.

Sería curioso saber el número de templos erigidos á Baco que hay en España, para ver si la proporción entre las tabernas y las escuelas es favorable ó adversa para la cultura nacional.

Este género de investigaciones nos llevaría muy lejos; pero de todos modos quién puede fundar esperanzas en la regeneración de la Patria sabiendo que hay tan exiguo número de centros de enseñanza para difundir la hermosa semilla de la instrucción pública?

A nadie puede extrañar que la crónica criminal sea fecunda en acontecimientos sangrientos. Donde hay pocas escuelas, hay pocos libros; donde hay pocos libros, hay poca cultura; donde hay poca cultura, puede haber muchas navajas abiertas, dispuestas á dirimir por la fuerza bruta aquellas controversias en que los débiles no disponen de otras armas que las de la razón.

A diario relatan crímenes los grandes rotativos. En la lucha por la existencia, cada vez más enconada y difícil, la falta de instrucción es inconveniente grave para la con-

quista del porvenir. Pero si los caminos del ingenio se cierran, quedan abiertos de par en par los de la violencia, y por eso el crimen, desgraciadamente, es para muchos el camino más corto.

El trabajo ennoblece al hombre, pero ¿quién se cuida en estos tiempos de dignificar el trabajo? La más vil explotación del hombre por el hombre convierte en esclavos del infortunio á quienes por medio de la instrucción pudieran llegar á hacerse independientes y libres.

¡Cuán lejos estamos de ese ideal! De los 20.710 preceptores de instrucción primaria que dirigen las indicadas escuelas, las tres cuartas partes, ó sea unos 15.000, disfrutan un haber comprendido entre 500 y 825 pesetas anuales. Para llegar á eso, el profesor de primeras letras ha tenido que seguir dos ó tres años de carrera.

Hay que reconocerlo, el camino del crimen da más. Se necesita mucha virtud y mucha honradez para condenarse á vivir con 2.000 reales de sueldo al año, ó á lo sumo, con 3.000 y pico, cuando cualquier matarife gana más degollando reses. Y de las reses ¡es tan fácil pasar á las personas! Las cárceles y los presidios están abarrotados de criminales que acaso no lo serían si para la satisfacción de sus necesidades hubieran hallado medios lícitos de vida.

Mientras haya pocas escuelas y mal retribuidas no hay que pensar en regeneraciones hipotéticas. El Estado debe remediar esas lagunas y sacrificarse en pro de la cultura pública, y eso se conseguirá no tolerando que en el territorio español haya más celdas carcelarias, más tabernas y más plazas de toros y novillos que escuelas y bibliotecas públicas y populares.

Los que figuran á la cabeza del poder y del intelectualismo tienen deberes y responsabilidades morales muy graves que cumplir.

ABEL IMART.



Hé aquí las causas que se verán en esta Audiencia Provincial durante la semana próxima:

**Sección primera.**

Lunes 19.—Causa del Juzgado de Almería, seguida contra Juan Molina y consorte, sobre atentado.—Abogado, D. Joaquín Lopez Perez; procurador, D. José Fernandez Campos.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Andrés Nuñez y consorte, sobre desaeato.—Abogado, D. José Jesús García; procurador, D. Manuel Orland.

Martes 20.—Idem de Almería, contra Eduardo Martinez Hernandez, sobre disparo.—Abogado, don Bruno Vives; procurador, D. Enrique Salmerón.

El mismo día.—Idem de Gergal, contra Alfredo Lopez Pozo, sobre hurto.—Abogado, D. Miguel Iglesias, procurador, D. Laureano Muñoz.

Miércoles 21.—Idem de Gergal, contra Joaquín Miranda y consortes, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. D. David Estevan, D. Andrés Diaz Galvez, D. Francisco Rovira y D. Plácido Langle; procuradores, señores don Carlos Gimenez Orozco, D. José Rodríguez Valero, D. Enrique Salmerón y D. Joaquín Cassinello.

Jueves 22.—Idem de Almería, contra Blas Criado Rivas, sobre insultos y amenazas.—Abogado, don Nicolás Padilla; procurador, don Luis Felipe Fernandez.

El mismo día.—Idem de Almería, contra Juan Vicente Torres, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Miguel Naveros; procurador, don Luis Iribarne.

Viernes 23.—Idem de Almería, contra Miguel Rozas (a) Marino, sobre contrabando.—Abogado, D. Julián Portal; procurador D. José Plaza.

El mismo día.—Idem de Gérgal, contra Domingo Moya Capel y consortes, sobre disparos y lesiones.—Abogados, Sres. D. Plácido Langley, D. Eulogio Romero y D. Nicolás Padilla; procuradores, Sres. D. Miguel Pérez García, D. Laureano Muñoz y D. Manuel Orland.

Sábado 24.—Idem de Almería, contra Manuel Martínez y consorte, sobre hurto.—Abogado, D. Matías Granados; procurador, D. Trinidad Jiménez Segura.

El mismo día.—Idem de Sorbas, contra José Ramírez Morales y consorte, sobre disparo y lesiones.—Abogados, Sres. D. Francisco Rovira y D. Ginés de Haro; procuradores, Sres. D. Fernando Grisolia y D. José Plaza.

**Sección segunda.**

Lunes 19.—Causa del Juzgado de Vera, seguida contra Victor M. Ramos y otros, sobre hurto frustrado.—Abogado, D. Francisco Rovira; procurador, D. Miguel Pérez García.

El mismo día.—Idem de Huércal Overa, contra Antonia Parra Sanchez, sobre infanticidio.—Abogado, D. Lorenzo Padilla; procurador, don José Plaza.

Miércoles 21.—Idem de Huércal-Overa, contra José García Galera, sobre homicidio.—Abogado, D. Plácido Langley; procurador, D. Laureano Muñoz.

Viernes 23.—Idem de Huércal-Overa, contra José Asencio y otro, sobre robo.—Abogado, D. Lorenzo Padilla; procurador, D. José Fernandez Campos.

ESTA ES LA OCASION.

**Arbitrio que puede INTENTARSE.**

Nunca mejor ocasión: el ministro de Gracia y Justicia tiene anunciada para muy en breve la reforma del Código penal.

Para la conciencia pública el juego puede ser un pecado, un vicio social, una falta de dolorosas consecuencias en algunos casos; pero solo es delito porque así lo determina la ley, porque son delitos los hechos que castiga el Código penal y no por otra razón.

Puede un individuo dilapidar su hacienda de muchas maneras; puede inutilizar, destrozarse su propiedad, siempre que no haya lesión de un derecho ajeno, y no puede, en buena lógica, sostenerse que sea criminal el acto de comprometer su fortuna en el juego.

Por otra parte, cuando el juego, la pasión del juego se apodera de una persona, constituye un vicio irresistible como los demás vicios: con reflexiones individuales, con la propia convicción del sujeto dominado por tal defecto, si en ello hay demasia, verdadero vicio; así, y solo así, puede curarse, no con prohibiciones parciales que avivan más la voluntad y excitan el deseo.

Permitido y reglamentado, excluyendo de la libertad del juego a los menores, posiblemente sería menos frecuente y más noble que del modo actual, buscándose como se buscan unos a otros los jugadores, y citándose en diferentes lugares, para mejor burlar la vigilancia de las autoridades.

¿Por qué no intentar la reforma? ¿Por qué los intelectuales no se deciden a mover la opinión en el sentido que anotamos?

Hecho así, hallada la forma conveniente y sometido el juego a un fuerte arbitrio, fácilmente podría, sino en todo, en una gran parte, substituir al impuesto de Consumos.

Es una de tantas contradicciones de las varias que en España existen para regular la vida social, que sea el juego, entre particulares ó sociedades hecho que la ley castiga, y que el Gobierno, la representación de los Poderes públicos del Estado,

excepción hecha del moderador, sea todo el año banquero, y con ventaja, de la Lotería Nacional.

**CAMPAÑA LIVERA.**

Hé aquí el resumen de los barriles embarcados hasta ahora en nuestro puerto con destino á los mercados que se indican:

	BARRILES
Suma anterior.	1.623.979
Vapor «Alepo», para Liverpool.	2.045
«Madonna», New-York.	6.500
Total.	1.632.524

Resumen de los barriles exportados y puntos de destino:

Para Liverpool.	399.671
» Glasgow.	129.565
» Manchester.	15.851
» Hull.	61.626
» Londres.	237.181
» Bristol.	26.518
» Cardiff.	22.059
» Newcastle.	28.968
» Hamburgo.	117.055
» New-York.	541.412
» Boston.	37.275
» Bremen.	6.737
» Christiania.	2.068
» Bergen.	167
» Trondhjem.	335
» Christiansund.	25
» Stokholm.	38
» Malmö.	50
» Helsingborg.	2.319
» Abo.	30
» Wasa.	25
» Philadelphia.	2.673
» Baltimore.	2.016
» Amsterdam.	988
» Amberes.	792
» Montreal.	1.709
» Québec.	300
» Halifax (Escocia).	50
» Otros puntos del Báltico.	7.592
Total.	1.632.524

**Vuelco de un coche-correo.**

**Mas detalles de un suceso.**

Ayer se recibieron en el Gobierno civil nuevos detalles relativos al triste suceso ocurrido anteayer en las inmediaciones de Los Gallardos, con motivo del vuelco del coche-correo que conduce la correspondencia y viajeros desde esta capital á Huércal-Overa, de cuyo accidente dimos cuenta en nuestro número anterior.

La causa del accidente, según dice el jefe del puesto de la Guardia civil de la ciudad de Vera, estribó en haberse espantado los caballos del carruaje á causa de haber atravesado la carretera, por delante de las bestias, un perro ladrando.

El coche dió un terrible volquetazo, quedando destrozado el cupé y la lanza.

Por consecuencia del tumbó, el criado del Sr. Soler, apellidado Villarta Collado, quedó muerto en el acto, de resultas de una espantosa herida que recibió en el cráneo.

Otro de los heridos llamado Fulgencio Romero García, recibió heridas de alguna consideración en el brazo derecho.

El celador de Telégrafos D. Pedro Garrido, cuya gravedad ayer nos aseguraron, sólo recibió lesiones de menor importancia en la cara y en el cuello.

También ha sido víctima del accidente un niño llamado Francisco García Lopez, natural de Cádiz, que iba en el carruaje y que recibió una herida en la frente.

Cuatro pasajeros más y el mayoral resultaron con contusiones leves y el zagal ileso.

Los heridos fueron atendidos solícitamente en la venta llamada de la Síndica, emplazada en un lugar próximo al sitio donde se desarrolló el suceso.

El carruaje quedó volcado en un terraplén á unos 100 metros del puente llamado de «Aguadulce».

**H. ROMA.**

Para comodidad, aseo, buen servicio y precio económico hospedarse en esta acreditada casa.

2. SANTO CRISTO, 2. ALMERIA.

**VARIEDADES.**

**CANTARES.**

Para mi querida hermana Teresa.

De mi pecho con angustia sale la pena que siento de verme sola en el mundo, sola y pasando tormentos.

Madrecita de mi vida, llorando sigo tu ausencia, hasta que seque mis ojos ó se mitiguen mis penas.

Del corazón de una madre un suspiro se escapó, de ver un hijo morir y junta con él murió.

Dos corazones á un tiempo queriendo estuve una vez, y todos me aborrecieron cuando quise amar á tres.

JOSÉ M.<sup>a</sup> MOYA RIVAS. Alcolea.

**Sociedad de Aguas DE LA Rambla de Tabernas**

**CONCURSO PARA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 1906.**

Esta Sociedad saca á público concurso la construcción de tres kilómetros de acequia para la conducción del agua de su fuente divididos en nueve trozos ó destajos.

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, calle de San Francisco núm. 1, antes de las 12 del día 20 fijado para el concurso, y ajustándose á las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la casa número 3 de la misma calle.

El Presidente, MANUEL OCHOTENA.

**GACETILLAS.**

**El Círculo Mercantil.**

Como decimos en otro lugar de este número, el Círculo Mercantil ha emprendido una campaña en favor de los intereses de Almería.

Oyendo nuestras reclamaciones, su Presidente D. Angel Paster, se dirigió hace varios días al Senador del Reino por esta provincia D. Arcadio Roda, pidiéndole hiciera gestiones para que se instalara en Almería el hilo telefónico con Madrid, habiendo contestado el Sr. Roda que ha hablado con el Director General de Comunicaciones D. Martín Rosales, el cual le ha dicho que no cuenta con recursos para establecer ese servicio por ahora, pero que cuando se discutan los nuevos presupuestos generales aprovechará la oportunidad de pedir lo que se solicita.

También el Presidente del Círculo Mercantil ha recibido otra carta del Subdelegado del Banco de España, diciéndole que la reclamación que le ha hecho aquella Sociedad, sobre la falta de personal en esta Sucursal por lo que se causan perjuicios al comercio, la tendrá en cuenta y estudiará procurando atenderla en lo que sea posible.

Nos satisface que el Círculo Mercantil é Industrial de Almería haya emprendido esos trabajos tan beneficiosos para nuestra patria chica.

**A los Tribunales.**

Ayer interesó el Sr. Presidente de la Diputación, de la Comisión provincial, se pasen á los Tribunales ordinarios al Alcalde y Depositario del Ayuntamiento de Cuevas, los cuales han dejado de satisfacer el 25 por 100 de las cantidades recaudadas por aquel Municipio, durante la segunda quincena de Septiembre y primera de Octubre últimos.

**Fuera estorbos.**

Ya está para terminar la faena vera en nuestra capital y por tanto se hace necesario que se cumplan acuerdos del Ayuntamiento y los deseos justos de Corporaciones y particulares.

Al final de la calle Real existen dos casetas, una de cañas y otra de madera, que son un verdadero afeisio, además de que están causando grandes perjuicios á las fincas colindantes y al muelle de Levante.

Como el acuerdo que se tomó en el Ayuntamiento fué quitar esas ca-

setas cuando terminara la faena vera, lo recordamos para que sea cumplido enseguida.

¿En qué capital se ven esos afeisios en sitios tan concurridos como el de referencia?

**Pregunta.**

El Juez Instructor de esta capital ha preguntado al Gobernador si tiene conocimiento de que varios propietarios de la fuente de Pechina se hayan reunido en Sociedad para separarse del Sindicato de Riegos de Almería y nombrado Junta Directiva.

**Elección.**

Hoy tendrá lugar en el distrito de Purchena la elección de un Diputado á Cortes.

**Desinfección.**

Habiendo fallecido en una casa de la calle de los Olmos el niño José García García, á consecuencia de viruelas, el Gobernador ha oficiado al Alcalde á fin de que dé las órdenes oportunas para que se proceda á la desinfección de la casa de referencia.

**Teatro Variedades.**

Esta noche se pondrán en escena en este teatro por la compañía del notable actor Sr. Tallavi, el drama en tres actos y un prólogo de D. José Echegaray, «Mariana»

**Circular.**

El Administrador de Hacienda ha dispuesto se inserte en el «Boletín Oficial» una circular dirigida á los médicos, en la que se previene á estos la obligación que tienen de proveerse de la respectiva patente para ejercer su carrera, en el próximo año de 1907.

**Viajeros.**

Ha regresado de Madrid, acompañado de su bella y simpática hija Rogelia, nuestro antiguo amigo don Carlos Jover.

—HOTEL PARIS.—Entrados: D. Vite Escobedo, Sr. Conde de Amarante, D. José Labella, D. Francisco del Toro, D. José Salmerón Lucas y don Camilo Prats.

Salidos: Mr. Chanait, Mr. Charles de Feligonde, D. Ricardo Morales, D. J. Teixido Soler y D. José Espinar.

**Para un deslinde.**

Por no encontrarse en Almería el Ingeniero Director de la Junta de Obras del Puerto, D. Francisco Javier Cervantes, no pudo celebrarse anteayer en la Jefatura de Obras Públicas, bajo la presidencia del Ingeniero Jefe de Montes de Granada, la Comisión encargada del deslinde de los terrenos que corresponden á la zona marítima de este puerto.

Dicho ingeniero ha oficiado al Gobernador, rogándole convoque á nueva reunión de la Comisión de referencia cuando regrese á Almería el Sr. Cervantes.

**Almendros.**

En Gádor, casa de D.<sup>a</sup> Clotilde Jimenez Aquino, se venden pies de almendros, á precios muy económicos.

**Repartimiento.**

Durante tres días, á partir de aquel en que aparezca inserto en el «Boletín» el oportuno edicto, estará de manifiesto en la Secretaría del Sindicato de Riegos el repartimiento extraordinario girado, según acuerdo de la Corporación de 25 de Octubre anterior, para pagar á don Rafael Martínez lo que se le adeuda por el paso provisional, por tierras de su propiedad, de las tandas del Andarax y fuente de los Partidores, salvando un trozo de acequia baja de la Vega de Pechina, destruido por la inundación de 1891, hasta 30 de Septiembre último.

**La Sociedad anónima**

«Aguas y Sales de Mediana de Aragón», ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la «Caja ideal», conteniendo una abundante dosis de sales purgantes.

**Conducción.**

La Dirección General de Prisiones ha dispuesto sea conducido á Granada el preso en la cárcel de Almería, José Oliveros Olivares.

**Escrito.**

Los vecinos de Abla y Abrucena D. Juan Lázaro Castillo, D. Antonio Angel Martínez Ortiz y D. Juan Enrique Ayala, han entablado recurso de alzada contra una providencia del Alcalde de Abrucena, que

declaró no haber lugar á la suspensión de las obras de alumbramiento de agua que en el sitio llamado «Rambla de Mandal», de aquel término, viene haciendo D. Antonio Lao y caya suspensión tenían solicitada los reclamantes.

**Solicitando indulto.**

Los mozos de esta capital Salvador Cravioto Algarra, Antonio Galvez Rodriguez y José Lopez Lopez, han solicitado acogerse á los beneficios de indulto que concede el R. D. de 6 de Junio último.

**Sobre una agresión.**

Ayer se recibió en el Gobierno un oficio del sargento de la Guardia civil de este puesto, manifestando haber instruido el oportuno atestado contra el joven José Navarro Padilla, por haber agredido con un palo á la puerta del café de España, al dueño de este establecimiento D. Rogelio Castillo, hecho que ocurrió anteayer al mediodía.

**Pérdida.**

Se suplica á la persona que se hubiese encontrado un alfiler de señora esmaltado en negro con una perla en el centro, con corcho de perlas pequeñas y algunos diamantes, lo entreguen en el despacho de los señores Orozco donde se le gratificará.

El extravío de dicha alhaja fué desde la platea proscenio del teatro Variedades hasta la casa de la señora viuda de Orozco, Príncipe 24.

**Comercial.**

La Viuda de D. Leovigildo García (q. e. p. d.), como dueña de la acreditada fábrica de chocolates «La Riojana», de Málaga, ha concedido poderes generales á D. Emilio Rodríguez Estéban, antiguo dependiente de la misma casa.

**De Granada á Motril.**

La Comisión de la Alta Cámara, nombrada al efecto, ha dado dictámen favorable para que se otorgue la concesión de un ferrocarril de vía estrecha desde Granada á Motril por Orgiva hasta Lobras.

Dicha concesión es sin subvención alguna del Estado.

**Registros.**

Ayer se solicitaron del Gobernador la propiedad de los siguientes registros mineros:

D. Juan Gayón, vecino de Almería, 45, 60 y 146 pertenencias de mineral de hierro con los nombres «Prolongada», «Irene» y «La Vencedora» enclavadas en términos de Alcontar.

D. Fernando García del Pino 16 id. de id. con el nombre «Segundo Nerón» en id. de Nijar.

D. Luis Felipe Fernandez, 16 id. de id. con el nombre «Por fin dimos con ella», en id. de Escullar.

**Se vende**

un doble armario en muy buenas condiciones. Calle de Elvira, 10, principal, darán razón.

**Presidente.**

La Comisión que entiende en el proyecto sobre procesamiento contra Senadores y Diputados á Cortes, ha nombrado Presidente al señor Barón de Sacro Lirio, representante por el distrito de Vélez-Rubio.

**Manifiestos.**

Los que en la próxima semana tendrán lugar en la Capilla de la Sagrada Familia, serán aplicados por las intenciones de una señora piadosa, D. Juan Castillo Perez, D.<sup>a</sup> Adela Cara de Echeverría, D.<sup>a</sup> Ana Echeverría de Lopez Rull, D.<sup>a</sup> Carmen Moncada de Romero y D. Juan de la Cruz Navarro.

**Proyecto.**

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto relativo á la modificación del artículo 157 del Código de Comercio, ha emitido el oportuno dictámen consignando que los balances de las sociedades solo se publicarán en la «Gaceta» anualmente.

**Justa reclamación.**

Nada menos que 9.000 pesetas adeuda el Ayuntamiento de Serón al médico titular de este pueblo don Agustín Terreblanca y Carrasco.

Desde hace infinidad de años este facultativo no cobra su asignación, lo cual retrata, mejor que nada, la administración de aquel Municipio. Y el Sr. Terreblanca pide al Gobernador, «nada más» que obligue á los ediles del citado pueblo, á que

incluyan ese crédito en el presupuesto de 1907.  
Lo cual es bastante modesto dada la cuantía del débito.

**Aspirantes.**

Por Real orden publicada en la «Gaceta» se ha dispuesto que los opositores aprobados que ingresen en el Cuerpo de aspirantes a la judicatura y al Ministerio fiscal en vacantes que dejen los que se han posesionado ó se posesionen en lo sucesivo de cargos notariales, ocupen para todos los efectos legales, por el orden riguroso con que fueron calificados por el Tribunal de oposiciones, desde el núm. 108 en adelante, adicionándose así la escala del Cuerpo.

**D. E. P.**

Ayer tarde falleció repentinamente en esta capital el Inspector técnico de la Renta del Timbre en la provincia D. Ubaldo Romero.

Este fué encontrado muerto en la habitación que ocupaba en la fonda de Vivas, donde se hospedaba hace tiempo.

Avisado el Juzgado de Instrucción éste procedió enseguida á instruir las primeras diligencias y á levantar el cadáver, que fué trasladado enseguida al depósito del Cementerio de San José.

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

**Aimendros.**

Siendo este el mes en el que debe hacerse su plantación, recomendamos á los agricultores los plantales que tiene en Gádor don Francisco Trujillo. Para informes y pedidos dirijanse á dicho señor.

**Confirmado por la práctica.**

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el **Elisir Estomacal de Saiz de Carlos.**

**EL DIA**

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

**Haberes de Ultramar**

Compro. Pago en el acto. F. Rodríguez, Lope de Vega, 2, 2.º, Madrid.

Merece bien su título de «**Roy del Dolor**», el célebre **Acete estricto**, del Dr. De Grath. No hay linimento que lo aventaje para el alivio inmediato de dolores de toda clase.

MIL PESERAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Píno, 6, farmacia, Barcelona.

**Juzgado Municipal.**

DIA 17.

**NACIMIENTOS.**

Josefa Santiago Gomez, Rosendo Lopez Perez, Antonia Dominguez Vera, Luis Alonso, Nicasio Macía Soria y Nicanor Martínez Delgado.

**DEFUNCIONES.**

Dolores Cazorla Sanchez, Carmen Diaz Artero, Juan Alonso Pascual, Manuel Sanchez Hernandez, Miguel del Aguila Lopez, José García García y Fabio Fernandez García.

**CASAMIENTOS.**

Fernando Alonso Lopez con Antonia García Quesada y Mariano Círrera Espinosa con Francisca Salas Fernandez.

**PARA LONDRES**



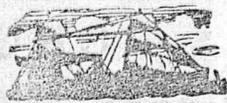
y transbordos para América y Hamburgo.

El rápido vapor ALLIE, saldrá el lunes 19 del corriente.

Se necesita pedir cabida y recoger la orden para cargar.

Agentes, Alfredo Rodríguez.

**Para New-York directo**



El rápido trasatlántico **INDRA-MAYO** llegará á este puerto el día 23 del corriente, saliendo el mismo día para New-York.

Hay que pedir cabida.  
Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.

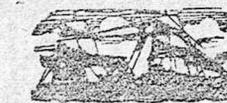
**Para Noruega y puertos del Báltico.**



El magnífico vapor **SALAMANCA**

llegará hacia el 19 del corriente. Hay que pedir cabida.  
Informes: S. Peydro Batillos, Pescadores 28.

**Para el Báltico y Hamburgo**



Línea del Svenska Lloyd

El vapor **ALBANIA** llegará hacia el 20 de Noviembre y cargará para Gúthemburgo, Stockolmo, Malmö, Christiania, Copenhagen, Sundsvall, Riga, Libau y demás puertos del Báltico y Hamburgo.

Hay que pedir cabida con anticipación.  
Agente, Alfredo Rodríguez.

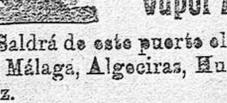
**Vapor para Orán.**



El **MARIE LOUISE** saldrá todos los lunes para **ORAN** y de **ORAN** para **ALMERIA** todos los miércoles. Admite pasaje y carga.

Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe. Se despacha por los Agentes de Adnanas, Sres. Gineré y Serralta Anden de Costa, Almería.

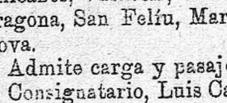
**Vapor Alcega.**



Saldrá de este puerto el día 19 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

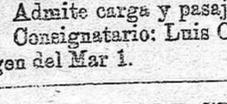
**Vapor Marías.**



Saldrá el día 21 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

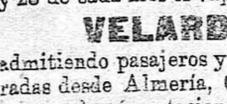
**Vapor M. Espallu.**



Saldrá de este puerto el 22 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamós, Gette y Marsella.

Admite carga y pasajeros  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**PARA BARCELONA**



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

**VELARDE,** admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.  
Consignatario en Almería, don Luis Rosco.

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. *Exijase:*

Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**  
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**  
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

VENTA en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

MARCA DE GARANTIA

**Pimiento molido extremeño**

ahumado para embutidos se acaba de recibir y especias molidas de todas clases para testamentos en «La Glorietta» de José Abad Novis, Castelar 5.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial**

**De Marruecos.**

Madrid 17, 8.

Telegrafían de Tánger que el Sultán está esperando para abrir el Banco marroquí, un anticipo de dos millones de francos que le envían desde Francia.

**Presentación de credenciales.**

(A las 9.)

Hoy ha estado en Palacio para presentar sus credenciales al Rey, el nuevo Embajador en España de la República Argentina Sr. Gaena Peña.

El ceremonial ha sido el de costumbre en estos casos.

**Temores de un naufragio.**

(A las 15.)

Se ha recibido un telegrama de Londres dando cuenta que en aquella capital se cree haya naufragado el vapor trasatlántico «Orissa», reinando con este motivo gran alarma.

Dicho buque conduce centenares de pasajeros.

**Banquete en Palacio.**

(A las 16.)

En Palacio se ha dado hoy un banquete en honor de los jefes y oficiales que han tomado parte en las últimas maniobras militares.

El acto ha estado solemne.

**Veto del Nuncio.**

(A las 17.)

Dícese que el Nuncio de Su Santidad pone veto á que dos prelados sean incluidos en la combinación que se está preparando por el Gobierno.

**Cumplimiento.**

(A las 18.)

Después de terminar la ceremonia de presentar las credenciales el nuevo Embajador de la República Argentina Sr. Gaena Peña, conversó éste largo rato con el Rey.

Seguidamente pasó á cumplimentar á la demás familia real.

**En el Senado.**

(A las 19.)

La sesión celebrada esta tarde en el Senado, ha carecido de interés.

Se hicieron varios ruegos de escasa importancia y se leyó el proyecto de ley sobre instrucción militar.

**En el Congreso.—Interpelación.—Incidentales.**

(A las 20.)

Hoy ha habido bastante animación en la sesión celebrada en el Congreso, estando concurrir desde las primeras horas los escaños y las tribunas.

Primeramente se leyó el decreto creando mil escuelas anuales y luego se hicieron varios ruegos de intereses locales.

Después el Presidente señor Canalejas, concedió la palabra para que hiciera la interpelación que tenía anunciada, al ex-ministro conservador Sr. Gonzalez Besada.

Este comenzó su discurso exponiendo los sucesos políticos ocurridos durante el último interregno parlamentario. Calificó al Gobierno actual de peligroso, señalando los desórdenes habidos durante su mando en Coruña, Bilbao, Barcelona y Alcoy, por cuyo motivo, á su entender, caminan los gobernantes á la anarquía. Añadió que es completamente intolerable el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Valencia contra el Arzobispo de aquella Diócesis Sr. Guisasaola, acuerdo que debe anularlo el Gobernador civil, destituyendo á su vez al Alcalde. Después de dirigir otros duros ataques, terminó el Sr. Gonzalez Besada preguntando al Gobierno si volverá el señor Guisasaola á Valencia.

El ministro de la Gobernación Sr. Dávila contestó al Sr. Gonzalez Besada, defendiéndose de los ataques que éste le hiciera en su discurso. Dijo que la pastoral dirigida por el Arzobispo señor Guisasaola excitó los ánimos de los valencianos. Censuró que cuando el asunto del padre Nozaleda se destituyera al Gobernador civil de Valencia, recordando que aquello se hizo en la época que los conservadores mandaban.

Las últimas palabras del Sr. Dávila hacen protestar al Sr. Maura y á sus amigos, promoviendo un escándalo grande, que cuesta trabajo al Presidente apaciguarlo.

El Sr. Dávila, apesar de esto, continuó dirigiendo fuertes censuras á los conservadores, dando lugar á que se promovieran varios incidentes y un nuevo escándalo.

En este barullo fué levantada la sesión, dirigiéndose los Diputados de la mayoría y los conservadores rudos ataques.

**Túnel hundido.**  
(A las 21.)  
Un cablegrama recibido de New-York dice que se ha hundido el túnel de Belmont, en donde trabajaban millares de obreros.  
Añaden que centenares de éstos han quedado sepultados.

**BOLSA.**  
4 por 100 interior, 81-65.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 100 00.  
Londres á la vista, 27-62.  
París á la vista, 9-20.

**Sesión en domingo.**

(A las 22.)

Se ha acordado que mañana, apesar de ser domingo, celebre sesión el Senado para aprobar el tratado comercial entre España y Suiza.

PERPEN.

**GREMIOS**

Se convoca al gremio de Abogados á la Junta que determina el artículo 97 del vigente Reglamento para el día 24 del corriente á las 10 de la mañana en el salón de actos del Colegio, con el fin de celebrar el juicio de agravios á que se refiere dicho Reglamento.

Almería 16 de Noviembre 1906.  
—El Síndico 1.º, José M.ª Muñoz.

Se cita al gremio de «Vendedores de calzado» para el día 20 del corriente mes á las ocho de la noche en la casa del síndico que suscribe, calle de Marín núm. 12 con objeto de darles conocimiento de la cuota que les ha sido impuesta.

El Síndico, Tomás TERRIZA MORALES.  
Almería 17 Noviembre 1906.

**Ganga.**

Por ausentarse su dueño, se vende un magnífico «Diccionario Universal Enciclopédico», compuesto de 15 tomos, editado por los Sres. Astort Hermanos, bajo el plan de don Nicolás María Serrano. Los aficionados á lo bueno, encontrarán esta magnífica obra de consulta, en la Plaza de Marín, núm. 3, bajo, donde se halla de manifiesto.

**Doctor M. MARIN.**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Consulta diaria de 8 mañana á 1 tarde y de 5 á 6.  
Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

**Calzado de invierno.**

No comprar calzado de invierno sin ver el que tiene Tomás Terriza Morales, en su zapatería de la plaza de Nicolás Salmeron núm. 3.

**Academia de Idiomas**

CON MÉTODOS MÁS MODERNOS Y PRÁCTICOS, (ALGE, BERLITZ Y OTROS.)  
REAL 57.

Queda abierta esta Academia desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. Hay clase especial de inglés para señoritas solas á las 5 de la tarde.

**PEDRO DOMEQO**

Jerez de la Frontera.  
CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENES  
ESTILO COGNAC.

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

**Academia de corte.**

Calle de Cadiz núm. 8.  
En esta Academia se dan lecciones de corte de toda clase de ropa de señora y blanca de hombre, por el módico precio de treinta reales mensuales.

Se venden patrones á la medida.

**CEBADA.**

Grandes existencias. Precios especiales segun la importancia de los pedidos.

Para contratos y compras dirigirse á Rafael Martínez, Navarro Rodrigo 15. También informará Alfredo Rodríguez, Príncipe 51.

**Gabinete médico-quirúrgico**

DE LOPEZ ORTIZ.  
Instalación de Radiología

**(RAYOS X)**

ELECTROTERAPIA Y OZONOTERAPIA  
PLAZA BERMUDEZ, 5.

(esquina á D. Agustín Fernandez).  
Horas de consulta: de 3 á 5

